

se aquí los terminos con que él mismo refiere este suceso. „En la mañana del 8 de setiembre Terán tomó posesion del pueblo (1) de Playa-Vicente, situado á la orilla de un brazo del Tustepec (2) de donde el enemigo habia salido el día antes. El cuerpo del ejército patriota acampó á la orilla del río en frente del pueblo con la intencion de pasarlo aquella misma tarde en balsas que se estaban construyendo. Entre tanto, el general... pasó al pueblo con unos quince hombres. Yo fuí en su compañía y me hallaba comiendo unas piñas en un huerto situado á la estremidad del pueblo, cuando sonó una descarga de fusiles que me obligó á pensar en mi seguridad. Inmediatamente vi á Terán y á su pequeña partida defendiéndose de un cuerpo considerable de enemigos. La lucha no fue de larga duracion. Terán con uno ó dos de los suyos se dirigió al río, lo pasó á nado (3) y pudo salvar la vida en medio de un diluvio de balas. Los otros de la partida murieron á mano de los realistas.“

„En tan apuradas y peligrosas circunstancias (continúa Robinson), no me quedó otro recurso que acogerme á unas malezas donde podia estar seguro algun tiempo. Allí pude reflexionar á mis anchas sobre mi situacion y sobre el giro que debia tomar para evitar el riesgo que me amenazaba. No me parecia imposible que Terán atacase y volviese á tomar el pueblo, en cuyo caso podia continuar su expedicion: esta esperanza me sedujo durante cinco días, al cabo de los cuales el hambre

(1) No es pueblo, sino lo que aquí se llama rancheria.

(2) Es el río de Huaspala que procede de la sierra de Villalta, distinto del de Tustepec, con el que se junta á mucha distancia de aque pueblo para formar el río de Alvarado.

(3) No fue sino en canoa en la que sucedió el accidente que se refiere en el Cuadro histórico. Era muy difícil atravesar á nado aquel gran río en la creciente en que se hallaba, y se tuvo por cosa admirable que lo hiciesen así dos únicos de cuantos estaban del otro lado, y fueron el teniente Riveros de Guatemala, y el capellan Perez colombiano, cuya declaracion va en el apéndice.

me debilitó en tales términos, que casi me era imposible dar un paso. En esta deplorable situacion y próximo á perecer en los bosques, determiné entregarme á los realistas. En efecto, en la tarde del 12 de setiembre salí como pude del sitio que hasta entonces me habia servido de asilo, tomé el camino que conducia al pueblo, y con gran dificultad llegué al cuartel de los realistas. Iba cubierto de lodo y cayéndome de necesidad y de fatiga, en términos que causé la mayor sorpresa é inspiré mucha compasion á los oficiales españoles, especialmente á su comandante llamado Ortega.“ El señor Robinson ni en este lugar ni en el cap. 5.º de su obra donde cuenta con mas estension la propia aventura, hace ninguna mencion del Dr. Velasco porque no convendria así al plan de aquella; pero presentado á los realistas les instruyó de su dispersion, como consta en el parte siguiente inserto en la gaceta del gobierno de México de 15 de octubre de 1816. Ahora que son las seis de la tarde acaba de presentarse el inglés (1) Guillermo Davis, emisario de los Estados-Unidos, segun manifiesta el prisionero José Marqueda, soldado que era de Lobera (2). El espresado Davis dice hallarse oculto en el monte el cañonigo Velasco y el padre capellan de los rebeldes Fr. Miguel Ruiz, y por ser ya de noche no se le puede buscar dejándolo para mañana. Este mismo inglés manifiesta que el hermano de Manuel Terán debia hallarse en Villalta el 7 del corriente con 250 hombres, teniendo otras noticias interesantes que participar, las cuales por no retardar esta noticia no se las manifiesto porque llega sumamente cansado y débil por no haber comido en cuatro días &c. &c.—Dios guarde

[1] No era sino americano ciudadano de los Estados-Unidos, bautizado segun hago recuerdo en Filadelfia á los nueve años de edad, y me consta porque tuvo la franqueza de mostrarme su fe de bautismo impresa y con todas las formalidades de estilo.

[2] ¡Gran testimonio por cierto para retener al desgraciado Robinson cerca de tres años en el castillo de Ulua, morro de la Habana, y castillo de S. Sebastian en Cadiz tratandolo como á tal emisario con una barbarie que no se usa sino entre argelinos!

á V. S. muchos años. Playa-Vicente setiembre 12 de 1816.— José Ramirez Ortega.—Sr. comandante de armas de la provincia de Oajaca.“

El testimonio de Robinson constante en este parte publicado por los realistas presta un grado de conviccion sobre la suerte de Velasco, superior á cuanto la malicia puede inventar para imputarme su muerte. Un hombre que ha estado cinco dias perdido en un desierto sin ninguna comunicacion humana, pròximo á perecer de hambre y de fatiga, al instante en que comparece ante los realistas les refiere sobre el destino de Velasco lo mismo que los oficiales de la division patriota refieren á su vuelta en Tehuacan y en todo el camino. Los demas testigos aunque en mucho número y en diferentes circunstancias, pueden remotamente haberse coludido para desfigurar los hechos; pero ¿cómo ó por dónde pueden haberse confabulado con Robinson á quien no han vuelto á ver para conseguir que éste informe á los realistas lo propio que ellos dicen, y se pongan todos contestes en el hecho de la dispersion accidental de Velasco? Todos son testigos oculares, y la unanimidad que se nota en estas relaciones diferentes es imposible que pueda resultar de otro modo que por la evidencia de los que se han salvado de aquel desastre, entre los cuales unos se han vuelto á Tehuacan, y otro reducido á la última estremidad implora la clemencia de los realistas, y por caminos muy distantes de donde pudiera verse conmigo y con los oficiales patriotas que estuvieron en Playa-Vicente, fue á dar á Europa y á los tres años publicó unas memorias donde se encuentran descritos los mismos acontecimientos. Es necesario reflexionar tambien el tiempo y los términos en que ha escrito Robinson, y el objeto que pudo proponerse en dar á luz su obra. La edición primera en inglés impresa en Filadelfia trae la fecha de 20 de octubre de 1820, tiempo en que parecia estinguida la revolucion mexicana. Robinson no ignoraba que yo habia desaparecido del teatro de ella, como que los últimos sucesos de Tehuacan forman parte de su relacion;

no podia preveer la feliz revolucion del año de 21: nunca tuvo que esperar nada de mí; pero mucho menos cuando la dominacion española parecia establecida, porque entonces hasta la comunicacion por cartas nos era impedida. ¿Pues por qué en vez de referir un asesinato que él no podia aprobar ni era dable ocultárselo viviendo conmigo y Velasco, se esplica de tan distinta manera, que los que hayan leído su obra se habrán persuadido de que la decencia no permite valermé de las espresiones exageradas sin duda con que me honra y me procura el aprecio de cuantos las habian de leer? ¿Qué interes podia tener aquel escritor extranjero situado en un pais libre para seducir al mundo, no solo ocultando atroces delitos de un hombre oscuro, sino atribuyéndole calidades opuestas que lo representan como incapaz de cometerlos? A este testimonio de Robinson no pretendo se le dé mas valor que el que es justo y yo necesito; esto es, que en la marcha que hizo con los patriotas no vió mas que trabajos militares, reveses y ventajas alternativamente, lo que le dió buen concepto de nosotros; muy al contrario hubiera sido si él hubiese presenciado discordias, infamias y asesinatos, en que el mayor favor que se concede al que las comete en tiempo de revolucion es guardarle un profundo silencio.

El que me ha imputado la muerte de Velasco ha escogido de intento las circunstancias para embarazarme con ellas, figurando las que convenian para hacer imposible toda averiguacion. El acto de asesinarlo, dice Rosains, que no lo presenciò ninguno mas que un confidente mio á quien coloqué muy bien en el tiempo en que fui ministro. He aqui un asesinato descubierto por revelacion ó por el confidente único que lo vió que no sabemos quien sea; pero sea quien fuere, él debia ir en la espedicion y debia ser oficial puesto que se me acusa que le di un despacho que antes no tenia: pues tengo la fortuna de presentar con el número 2 del apéndice á la faz de la nacion entera la lista autorizada por el oficial de la secretaria de guerra, de los antiguos patriotas que han sido des-

pachados en el tiempo en que fui ministro, y entre todos ellos no se encuentra uno siquiera de los que fueron á la expedición de Playa-Vicente: incidente apreciableísimo, así porque nada deja por concluir en esta calumnia, cuanto porque proporciona manifestar que el supremo gobierno en ninguna ocasión, ni por sorpresa, ni de ningún modo ha premiado asesinos que pudieran presentarse con la capa de patriotas. Por la identidad del apelativo de uno de los que están en la lista con otro que cita el señor Bustamante en su declaración, se ha puesto la nota conveniente. Jamás hubo calumnia demostrada con mas evidencia. ¡Dichoso el hombre, diré con un sabio, á quien para denigrarlo, su enemigo tiene que apelar á la vil impostura!

En la anterior acusación la mas atroz que se me ha hecho no he tenido que rebatir sino un solo aserto producido de un modo que el público sabrá pesar con mayor precisión que la que yo pudiera deducir de un serio examen: en el asunto en que voy á entrar, tendré mas oposiciones que vencer, porque no es solo uno el que me inculpa, ni en circunstancias en que los hombres no merecen crédito; pero á vuelta de esto, observo que hay buena fe en los otros, y los demas han juzgado de los sucesos con preocupación careciendo de conocimientos precisos para calificar con rectitud la naturaleza de los hechos.

Si yo tratara solamente de contestar al que me ha obligado á poner este escrito sobre la acusación reiterada de la disolución del congreso en Tehuacan, no tendría mas que abrir el primer folleto que imprimió en Puebla (1) y á la

[1] Relacion histórica de lo acontecido al Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains como insurgente. Puebla y enero de 1823. Es imposible citar otro impreso ó manuscrito anterior que haya dado lugar á estas controversias.

página 12 recapitularia las causas con sus propias expresiones que son las siguientes. "El sr. N. no quiso incorporarse en el congreso, sino que se metió en..... con N.....: los señores N. y N. hacian continuos y violentos empujes por romper la barrera que los habia separado del mando de armas. El Dr. N. afanaba por proporcionarse un partido para dominar á sus colegas con los fusiles: muchos de los vocales no tenían otro conato que destruir el influjo del señor Morelos, jurado generalísimo y cuyo buen concepto lo era tambien. — No lo dejaron venir en tiempo á estas provincias en donde su respeto hubiera sometido á los disidentes, única guerra que nos era desastrosa. Ellos llegaron al término de quitarle la guardia: y todos estaban tan discordes en sus opiniones, que tal vez no se encontrarían tres unánimes en todo. Se habia hecho tan despreciable ser miembro de aquella asociación, que nombrados vocales el Lic. D.... y el Dr. N., el primero renunció inmediatamente, y el segundo no quiso ir por mas instancias que se le hicieron. De esta situación dolorosa en que se hallaba esta corporación, procedia la poca energía de sus medidas y la ineficacia de sus providencias. Cuando todas sus tareas debieron concentrarse á la union, á la subordinación, al buen crédito y al sosten de las tropas, me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hubiese entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas (1), abastos en todos los pueblos, y escuadrones de oficiales, sin considerar &c. &c." De esta pintura tan acomodada para justificar al agresor de tal congreso, pasaria á la página 20 del mismo impreso y recogeria este otro rasgo: "Todo el pecado que cometi en esta parte (dice Rosains) fue que contestando á las preguntas que por escrito se me hicieron (por parte de los realistas) dije que su valor (se debe entender el del general Morelos) era insensibilidad, y que los del congreso trataban de mandarlo á

[1] ¡Enorme delito! No fue sin duda por este la revolucion de Tehuacan.

Caràcuaro à decir misas.“ Y por último, tomaría del número 356 del periódico Aguila Mexicana estas espresiones constantes en un comunicado de Rosains. “*Y para que México lo entienda, referiré un trozo de historia de nuestra revolucion. El congreso de Chilpancingo se instalò por convenir con las sòlicitudes de los Guadalupe de México, que era una junta compuesta de hombres bien intencionados: precediò convocatoria y anuencia de todos los comandantes, y nombraron electores los pueblos que pudieron: de consiguiente tuvo aquella corporacion todo el aire legal que pudo dársele; mas no entrò A. en ella.*—“*Se aumentó posteriormente, y aunque con poca legalidad, fueron muy buenos sugetos los que yo conocí: entraron despues algunos otros sin mision de los pueblos y sin acuerdo de los oficiales que era la nacion por entonces: quedò tan dividida la junta, que apenas habia tres que coincidiesen en una misma opinion: declararon la guerra al señor Morelos, le quitaron en Ario la guardia, absorbieron todos los poderes, y quedaron erigidos en dèspotas, usurpadores y tiranos, poco queridos y mal obedecidos.*“.....“*Bien sé, ilustres patriotas, vuestros suspiros dolorosos y lágrimas urdientes, derramadas en el silencio sobre las ruinas de los fuertes del Anahuac, que presagiasteis à vista de los crímenes de estos desatinados oligarcas.*“

He aquí no solo descargado un delito por las mismas razones que ha preparado de ante mano el acusador, sino que podía yo aspirar al reconocimiento público por el acto en que la revolucion se viò libre de *dèspotas, usurpadores, tiranos, poco queridos y mal obedecidos*, y se puso á cubierto de los crímenes de estos desatinados oligarcas. Formaría otro rasgo de historia y otro de política sobre el origen de una asociacion que por el desprecio en que habia recaido *desmereció la compañía de los señores A. y C.* y concluiría pidiendo las gracias por todo lo que hice. Pero to los mis esfuerzos y razonamientos en esta direccion no tendrían indefectiblemente à la vista de mis conciudadanos otro éxi-

to sino probar la misma acusacion; esto es, que era yo un revolucionario por máximas y principios, y que si salía yo con bien de la cuestion de la ilegitimidad del congreso, era imposible que dejase de atollarme en la que de ella se derivaba, que era la ilegitimidad mia, y la falta de autoridad suprema con que se procede á destruir ilegitimidades existentes: se me haría cargo de una doctrina revolucionaria que tendría las peores consecuencias para el reposo de las repúblicas si en mis descargos sentase *que los oficiales* representaban à la nacion por entonces y en algun caso, porque este caso no se debe, ó no conviene señalarlo en el tiempo pasado, por no esponerse à que quede prevenido para lo futuro; faltaria tambien à la verdad, haciendo uso de racionios que suponen una revolucion calculada, dirigida y concertada con tiempo, circunstancias que faltaron todas à la de Tehuacan, y por último incurriria en la censura de los hombres de bien que presenciaron aquellos sucesos. Abandonando un rumbo tan estraviado, tomarè otro en donde encuentro medios mas francos y decentes, y tambien menos complicados: libre de aquel conflicto de circunstancias en que la revolucion pone à los hombres, debo presentar disculpas de un modo ingenuo sacadas del mismo modo de los hechos.

No hay la menor apariencia por la cual se me pueda hacer cargo de haber premeditado ni comunicado el menor impulso à la convulsion en que se halló la tropa y vecindario de Tehuacan en los dias que precedieron à la disolucion del congreso; por el contrario, para terminar aquella continua provocacion que sufrían los gefes y oficiales de la tropa que estaba à mis órdenes por parte del gefe que el sr. Bustamante [1] nombra en su Cuadro histórico, me puse en un extremo [2] ya en circunstancias de que la tropa mia y la del que originaba el desórden corria à las armas para decidir con

(1) Carta 24 de la tercera época pág. 10.

(2) Cuadro histórico carta 25 pág. 4 de la misma época.

ellas la disputa, que sabido por el gobierno que lo componian los señores D. Ignacio Alas y D. Antonio Cumplido [1], juzgaron conveniente tenerme en arresto por algunas horas en su propia casa, dispensándome las mayores honras y procurando que no me resintiese de aquella medida, que efectivamente me mortificó muy poco por el modo prudente con que se ejecutó. En esta situacion se presentó D. Vicente Ortiz [2] á decirme reservadamente que divulgado por aquel mismo brigadier mi arresto en el cuartel á donde se presentó para hacer ostentacion de haber alcanzado contra mí ese procedimiento del gobierno, se habia puesto el batallon en la mayor efervescencia y que quedaba disponiéndose ya para venir á libertarme con las armas: di conocimiento de esta fatal ocurrencia á los señores del gobierno, y por su orden salí á sosegar aquel alboroto [3], que minoró aparentemente con mi presencia; pero me convencí de que los oficiales era imposible sosegasen despues de lo que habia pasado: aquel señor brigadier les habia echado en cara como un gran delito la deposicion del anterior gefe de Tehuacan, y aseguró que su tropa no estaba allí con otro objeto que el de sostener las providencias que se habian de tomar contra ellos: me ocupé en restablecer la tranquilidad y prometí aplicar un pronto remedio. Aquella tarde me retiré negándome para toda otra atencion, á estender una larga representacion al gobierno sobre el esta-

(1) Viven todavia y ambos están en situacion debida á sus méritos: no he solicitado que testifiquen este hecho, porque el espíritu de partido y mis enemigos no pretendan envolverlos como parciales en las acusaciones que tan injustamente me hacen; pero los cito con la confianza de que son hombres de honor, incapaces de disfrazar las circunstancias de un arcaimiento.

(2) Actualmente se halla en Oajaca en servicio y es oficial de artilleria.

(3) El sr. D. Carlos de Bustamante me acompañó, haciéndome pasear publicamente para que se viese que estaba yo libre del arresto y se aplacase la conmocion.

do desagradable en que veia las cosas, por razon de falta verdadera de recursos por las vastas atenciones que gravitaban sobre aquella comandancia, desvaneciendo las imputaciones que se me hacian de que mis ocultas providencias obstruian los ingresos, manifestando que no habia mas rentas ni otros arbitrios que aquellos que estaban ya á disposicion del señor intendente general D. Iguacio Martinez. Me proponia estenderme sobre las ocurrencias de aquellos dias, y pedir el pronto regreso del señor Sesma á su comandancia, y otras determinaciones que me parecian convenientes para salir de aquella convulsion continua en que se veian las tropas de diferentes gefes que residian en Tehuacan. Una relacion tan difusa y en los términos en que la habia concebido, no pudo quedar concluida en la tarde; por la noche asistí como lo tenia de costumbre á la casa de los señores Alas y Cumplido, de donde me retiré á la mia á las once: extrañé muy luego que varios gefes y oficiales que habitaban conmigo habian mudado sus catres, y en averiguacion del motivo supe que unos se habian ido al cerro fortificado, otros al cuartel y que el último cuyo equipaje detuve porque aun no habia salido, me habia dejado un recado esplicando que no habia novedad alguna, y que solo por precaucion habian acordado todos ellos pasar la noche reunidos á su tropa: hice que lo llamasen previniéndole que yo tambien disponia trasladarme al cuartel, y solo para impedir este paso creo que hubo de venir. A las doce y media llegó un piquete de treinta hombres de tropa con dos oficiales que decian venian á guardar mi casa [1] tambien por precaucion: me alarmé necesariamente y entramos en un altercado aquel gefe y yo, que terminó en que me presentara una acta ó convenio celebrado en la caballeriza del meson de Tehuacan entre once gefes y oficiales los principales de la guarnicion y tres paisanos, ó mejor diré oficiales sueltos, en que estaba vaciado un plan de conspiracion

[1] No se acostumbraba poner en ella sino dos ordenanzas.

algo sanguinario, y su ejecucion habia principiado ya relevando la guarnicion del cerro desde por la tarde, y estando en marcha un cuerpo de doscientos caballos, que como el mas chocado con el señor Sesma se habia apostado á tres leguas de distancia en la hacienda del Carnero aquel mismo dia. Quise hablar con los autores de aquel proyecto para tantear el grado de su resolucion, imponerme de sus recursos y disuadirlos si aun era tiempo; pero puestos en accion ó prontos para estarlo no conseguí que compareciesen mas que tres

Antes de esponer los testimonios en que puedo afirmar esta relacion, voy á prevenir las dudas que se habrán suscitado en mis antagonistas sobre el género de escusas que voy á sacar de un hecho semejante, y que refiero de este modo porque asi pasó. No hay que presumir que voy á alegar la fuerza y coaccion que pueden hacerme los treinta hombres que me han rodeado: esta escusa seria tan baja y ridícula como agena de la verdad; pero para proseguir con el orden de los hechos conviene dar idea del estado de Tehuacan relativamente á lo militar, para que se conozca que sean quienes fueren los que intentaron aquel movimiento no tenian el camino muy espedito, ni podian dejar de preveer dificultades que solamente pudieron vencerse por un conjunto de circunstancias preparadas con mucho tiempo y sin connexion alguna con los sucesos recientes.

La guarnicion de Tehuacan consistente en un batallon de infanteria de quinientas plazas, un escuadron de caballeria de doscientas, y sesenta artilleros en su totalidad, estaba distribuida en destacamentos: la infanteria daba tres: uno en la ciudad, otro de cien hombres en la hacienda de San Francisco cuatro leguas distante, y el tercero de doscientos en el cerro á mas de una legua. La artilleria en la debida proporcion atendia á dos ó tres de los puntos dichos, y la caballeria que en la violencia de los choques con el sr. Sesma se situó fuera de la ciudad estaba reunida en un solo cuerpo. Por esta distribucion se ve que cualquiera que

moviese esta tropa no la podia unir para un solo objeto: el total de esta fuerza estaba contrabalanceado con cuatrocientos hombres de la escolta del congreso mandados por un oficial general táctico en infanteria: con doscientos y aun mas de la division de Silacayuapa y doscientos hombres de caballeria que tambien vinieron con el congreso: toda esta tropa menos parte de los últimos que se hallaba en la hacienda dicha de San Francisco, ocupaba reunida sus cuarteles en Tehuacan, habia otro piquete de caballeria mandado por D. Pascual Machorro que no debia contarse ni por una ni por otra parte.

Ya se comprende por esta manifestacion que no creo habrá quien pueda negar, que si se ha de reputar como parece prudente, por defensores del congreso todos los que no son del batallon y caballeria de Tehuacan, el plan de los atentadores es no solo arriesgado sino evidentemente impracticable. Asi es que lo primero con que yo he debido tratar de convencer á los tres principales agentes de la revolucion que tenia delante, ha sido con que su plan iba á tener oposicion por una fuerza mayor que aquella de que podian disponer para llevarlo adelante: á esta objecion que nada pierde de su fuerza porque se quiera suponer que obrando yo de otro modo distinto del que espongo, me he aplicado á seducir toda esta tropa, se me ha contestado que á escepcion de la caballeria que trajo el congreso que se hallaba repartida entre Tehuacan y San Francisco en aquella hora, todos los demas cuerpos estaban comprometidos en el movimiento. Esta circunstancia tan notable está plenamente comprobada con los hechos: en Tehuacan habia tropas que no dependian de mí; no mencionaré mas que las que estando á mano podian oportunamente haber sofocado en su origen aquel motin: la infanteria de la escolta y la division de Sesma ¿consta por ventura que hayan hecho la menor oposicion? ¿Se refiere acaso que se ha empleado la fuerza ó la sorpresa en desarmar alguno de estos dos cuerpos, quitarle el todo

ò parte de sus oficiales? Por el contrario, desde que rompió aquella revolucion se vió ocupada en ella cuanta tropa habia en Tehuacan, à escepcion de la caballeria que vino con el congreso sin distincion de cuerpos se han apresurado à ejecutar cuanto estaba de su parte, y aun escederse en todo lo conducente à su pronta y acertada conclusion: ¿pues que causa ha podido mover à todos estos hombres para ingerirse en un trastorno, en el mismo momento en que han sido solicitados: à retener por algunas horas un secreto tan difícil de guardar en iguales circunstancias, y à obrar en armonia los de Silacayupa con los del batallon de Hidalgo à quienes en la misma mañana fue preciso apartar para que no se batiesen? Esta causa es muy natural y conocida: la falta de subsistencia, las necesidades padecidas en aquellos dias tantas veces manifestadas, nunca creidas y con imposibilidad absoluta de remediar, han uniformado los sentimientos y producido un descontento general: esta unanimidad formada en tan breves instantes entre tropas que no solo son dirigidas por distintos gefes, sino que parece que se ha procurado ponerlas en un estado de oposicion estudiada, es lo que mas caracteriza esta revolucion y pone de manifesto lo poco que debe haber influido la seduccion ni prestigio de persona determinada. A mas de esto, ¿que medios artificiales para causar una corrupcion tan completa pueden haberse manejado que no han sido vistos por gefes rivales, por muchas personas de grande sagacidad que vivian en desconfianza, y que hasta el dia han sido ignorados por un acèrrimo inculpador de este hecho, que permaneciò por tanto tiempo en trato íntimo con todos los funcionarios de este acaecimiento? Por grande que sea la adhesion del sr. Bustamante à las corporaciones disueltas, al referir este suceso habla de él como de una esplosion repentina; tan poca atencion le merecen las causas que la han originado, que las pocas que asienta le parecen leves, y en lugar de esponer los resortes que precisamente habria yo movido pa-

ra poner en revolucion aquellas tropas, propende por el contrario à presentarme en una situacion pasiva: primero atestigua mi buena inteligencia con los miembros del congreso por estas formales palabras: [1] „.....*F advertí que los vocales mostraban afecto y alguna consideracion à Terán, no obstante de que entre ellos habia algunos muy amigos de Rosains, de cuya separacion nadie hablaba: Terán continuò mandando como gefe, y se mostraba sumiso à sus preceptos, recibiendo el santo y las órdenes del presidente del congreso;* [2] y mas adelante refiriendo de muy mal humor (3) lo que pasó en la junta à que asistiò refiere: „....*Terán dijo en voz alta que aquel era un motin, y pareciò que lo decia en términos de estar él ignorante de sus causas, y que sus mismos oficiales lo habian arrestado.*

Estos testimonios que son aun de mas valor que el que literalmente pueden darseles por la calidad del que los produce, no han sido disputados hasta aqui con un hecho que no solo deje de merecer el título de bien averiguado, pero ni aun el de probable. El órden de los sucesos irá afirmando mas y mas que esta crisis sucedida en Tehuacan es el resultado de la fuerza de las cosas, sin el auxilio violento que haya podido añadir una señalada persona.

He dicho que el plan de conspiracion concertado en un lugar tan oscuro è indecente era sangumario porque proponia el asesinato de algunos patriotas, una desorganizacion total de todo lo existente, y por lo que hace à mí una suspension del mando hasta el término indefinido de que estuviere restablecido el órden. Indeciso en una

[1] Cuadro histórico carta 24 tercera época, pág. 9.

[2] No era sino del gobierno, à cuyos miembros debi la mayor atencion como ya he dicho.

[3] Pág. 11. Es sensible que el sr. Bustamante haya descrito estos acontecimientos en un estilo satirico tomando la pluma de Marcial: ¿no merecia la materia que un sugeto tan interesado como este patriota en la revolucion mexicana, supliendo la pequeñez de las acciones y del teatro hubiese tomado la inexorable severidad de Tácito?

situacion tan apurada emprendí salir á verme con los sres. del gobierno, y entonces es cuando he encontrado resistencia, pero mi objeto se consiguió proponiendo que ellos viniesen á mi casa á la que llegaron conducidos por los mismos sublevados: no se ha hecho mencion de que hayan sufrido ninguna tropelia en este paso, y el autor único que ha referido este lance (1) hace un justo honor á la entereza y dignidad con que se han conducido, y no habrá quien diga que ni ellos ni yo en aquel acto nos hemos ocupado de otra cosa que en impedir desgracias y muertes: los esfuerzos que se me han visto hacer, y el modo con que á presencia de ellos he obrado para que aquel tumulto no fuese marcado con atrocidades, los ha persuadido de que no gobernaba yo aquella revolucion, como al principio debieron suponer. Consta por un testigo ocular imparcial para el caso, si por tal se puede reputar un espion de los realistas, que entre el sr. Sesma y yo debia ser indiferente, (2) que no puse en capilla á este brigadier, sino que por el contrario lo saqué de ella. He aquí sus palabras: „...de que resultò pedir la oficialidad de Terán su cabeza precisamente (del sr. Sesma), y aun se le mandaron sacerdotes que lo auxiliaran. Igual suerte querian que corrieran Fia-yo y Martinez; pero por fin Terán consiguió en lo pronto libertarles la vida. En efecto, cuando mas apurados estábamos los señores del gobierno y yo, entró á darnos aviso un padre franciscano del convento de Tehuacan que se le hacian las mas vivas instancias para que confesase prontamente al sr. Sesma: eché en cara con mucha indignacion esta crueldad á los conjurados, y acompañado de algunos de ellos me dirigí con violencia al convento del Carmen, y en una de sus celgas á donde penetré venciendo oposiciones encontré al sr. Sesma arrodillado delante de un crucifijo: solo el co-

(1) Cuadro histórico carta 24 época tercera pág. 21.

(2) Id. carta 25 id. pág. 4.

razon de una fiera dejaría de conmovirse con aquel espectáculo: lo levanté con mis brazos, y aquel señor no estuvo tranquilo hasta que no se vió acompañado de Joaquin Terán mi hermano que siempre fue su mas cordial amigo, quien permaneció en su custodia todo el tiempo que duró el peligro.

Cuando ya amanecía que la urgencia de impedir la efusion de sangre dió lugar á pensar en otros objetos, acordamos los sres. del gobierno y yo reunir á varios sugetos (1) que poseídos de temor se reusaron los mas, y solo el sr. Bustamante compareció: persuadido como antes lo habian estado los sres. Alas y Cumplido de que de mí únicamente procedia el impulso de cuanto estaba viendo, declaraba altamente por aquellos sucesos; pero puesto en contacto con los actores debió desengañarse, ó á lo menos quedar en aquella perplejidad que él mismo describe sentando las espresiones que ya he notado: „...Terán dijo en voz alta que aquello era un motin &c.” El sr. Bustamante opinó en aquella junta por la permanencia del mismo orden de cosas, y á esto si me opuse por unas razones que me hicieron grande fuerza entonces y que no tengo embarazo en reproducir.

Si el origen de aquella revolucion ha sido oscuro é incierto para otros, para mí que tengo presente cuanto puedo haber influido en ella, no es sino muy claro. En aquel trastorno, dígame lo que se quiera, la ambicion de uno ó muchos no po-

(1) En el Cuadro histórico se refieren estos acontecimientos con algunas equivocaciones y otras circunstancias nuevas para mí. Una de ellas es el arresto de los dos Contes que se asienta bajo la autoridad del agente de los realistas, y es notoriamente incierta: la particularidad del coche para el viaje del padre del sr. Sesma pudo efectuarse, adoptando la costumbre que se observa en Tehuacan para las personas acomodadas que viajan para Oajaca, que es apremiando el carruaje hasta donde lo puedan usar. El saqueo de los muebles de los vocales en San Francisco es probable en sucesos de esta calidad; pero nada se gestionó para la reparacion cuando las cosas volvieron al orden: los reclamos hubieran sido atendidos cuando no por mí, por los señores Alas y Cumplido indefectiblemente.

dia ganar nada. Si el congreso era autoridad generalmente admitida, por eso mismo el que lo disolvía, en lugar de prometerse la ventaja de quedar heredero de su poder, se ponía por el contrario en una situación hostil respecto de los demás: y si el congreso es una autoridad parcial limitada á la comandancia en que se halla, los efectos de su disolución no se podían estender mas allá. Estas verdades que no se podían ocultar á ninguno que no carezca de sentido común, trazaban un plan muy fácil y sencillo al que deseaba engrandecerse; consistía este en adherirse y prestar firme apoyo á una corporación que lo había menester ciertamente á su arribo á Tehuacan: á la sombra de aquella autoridad, y obrando en su favor era como se vencían cuantas oposiciones y rivalidades se quieran suponer. Esta conducta estaba en mis intereses; ¿pues por qué no se ha de creer que he procurado tenerla? Si no tenía todos los medios para constituirme apoyo del congreso, era sin duda el que en aquel lugar contaba con mas. Es verdad que pocos oficiales agraviados en la revolución anterior y partidarios de Rosains, y que el señor Sesma con la mira de sucederme han procurado desconceptuarme con el congreso; pero lo cierto es que los depositarios del poder ejecutivo no solo me mostraban señales exteriores del mas distinguido aprecio, sino que me asociaban á la discusión de proyectos de la mas alta importancia: en el de invasión á Oajaca por las fuerzas reunidas de las comandancias vecinas en que pensó el señor Alas luego que llegó á Tehuacan, fui consultado con grande reserva, y su buen éxito casi se hacia depender del mayor influjo que sin chocar con los demás concurrentes se me podía proporcionar en las necesarias operaciones: así lo comprendía yo del modo con que oía disponer á los dos gobernantes. Pero cuantas esperanzas fundaba yo por este rumbo se convertían en ilusiones al ver la discordia tan diseminada entre aquellas tropas, originadas, es verdad, por pequeneces, pero que habían sido suficientes para comprometer acaloradamente y hacer causa personal hasta el último tambor de los cuerpos,

Mientras en el congreso se examinaban las contestaciones que habían mediado entre el intendente general y el comandante, los oficiales y soldados discutían á su modo con los empleados de hacienda, (1) se aplicaban respectivamente los títulos de despotas y de ladrones; se echaban en cara la ocultación y desperdicio de dinero que no había, y esta positiva insuficiencia de recursos que todos palpaban la suponían ficticia para tener reciprocamente en que fundar sus querellas y calumniarse: agréguese á esto la circulación sor-da y funesta de las especies venenosas que en desórdenes de esta clase proviene de la activa y falaz officiosidad de los aspirantes á empleos, y del celo ardiente de ciegos partidarios. La opinión también estaba de mucho atras seducida contra el congreso; y para que quede aprobada esta asercion baste saber lo que sin ninguna reserva dice Rosains en los impresos que ya he citado, y reflexionar sobre los acaecimientos posteriores á la revolución de Tehuacan. El hecho de la espulsion de los carmelitas, que para conocer que ha sido fatal al crédito del congreso, es suficiente el que Rosains solicite que ha tenido en mí su origen, lo que falsifican estas espresiones del cuadro histórico: " *No tomó el congreso providencia ninguna que mereciese el desagrado público; pue si mandó el gobierno que saliesen los PP. Carmelitas de Tehuacan, fue porque cada dia mostraban sin ombozo su repugnancia á seguir el sistema de la independen-*

(1). Entre muchas ocurrencias se hizo notable la del teniente coronel Ordoño y el contador Mendizabal por la que fue arrestado el primero; pero en la conmoición fue sacado en triunfo. El sr. Bustamante se equivoca en el juicio que forma de Mendizabal: este sujeto pertenecía al número de los perseguidos y con mayor encarnizamiento. La respuesta que se le atribuye pudo muy bien darla porque así lo sentiría: en la casa que habitaba había quien le ministrase mas luces sobre el origen de aquella revolución que las que pudo adquirir el sr. Bustamante y aun yo mismo. No hay absurdo en el dicho de Mendizabal, y debo asegurar que no fue de los conjurados.

cia, y era notoria la seducción de que se valian para voltear á los soldados á favor del partido español: sienta no tener á la mano el manifiesto que con tal motivo se publicó." (1) En el núm. 3 del apéndice se verá un documento suscrito por el Sr. Martínez contrario á la imputacion de Rosains: ¿pretenderá este que su testimonio sea superior al de un sugeto tan recomendable que fue el encargado de aquella medida, estuvo á perder la vida en defensa del congreso y tiene la nobleza de atestiguar la verdad, sobreponiéndose á los resentimientos que pudiera haberle causado lo mucho que padeció en aquella revolucion?

Por un conjunto de circunstancias de tal naturaleza se han precipitado los sucesos y han corrido con una celeridad que es imposible pueda suspender el que aun por interes propio y por miras personales de elevacion, hubiera tomado el partido seguro de sostener aquel sistema, llegando el estado de las cosas al punto en que ya era preciso conocer la eleccion de un término de esta disyuntiva: ó se termina una revolucion por los medios mas pronto, y con perjuicios que todos son reparables; ó se procura una reaccion cuyo éxito es mas que dudoso, para la que no se conocen arbitrios proporcionados y que va á costar pérdidas que no se pueden calcular ni reponer. No creo haya patriota que habiendo sentido la fuerza de tal alternativa vacile sobre el extremo á que debe inclinarse. Aquella revolucion es una asonada militar, que considerada aisladamente en Tehuacan se encuentra casi generalizada y de consiguiente incontrastable: los esfuerzos que se podian haber hecho concibo que no hubieran sido enteramente ineficaces: algunas fuerzas se hubieran unido á las pocas que permanecian espectadoras; pero esta division era una calamidad, porque para reducir el resto que habia sin duda previsto este caso, no quedaba mas recurso que batirse, y esto sin la menor probabilidad del me-

(1) Cuadro histórico carta 24 época tercera pag. 9.

Jor resultado, porque era necesario sin ningún preparativo atacar el cerro donde se habia hecho el punto de refugio: la cision en que recaíamos por este modo de obrar iba á ser de muchos dias, y el enemigo comun que no estaba muy distante como veremos despues, ni se habia adormecido en procurar las ventajas que de tales desordenes debia prometerse, tenia ocasion de venir á terminar la disputa con la ruina de uno y otro partido. Esto creo que se debe llamar pérdida irreparable, aunque el suceso no llegara á ser tan decisivo como lo he figurado, pues basta considerar que todo es perder por este camino.

Por el contrario extremo solamente un peligro se podia prever, era distante, tenia remedio, y aun el resultado debia esperarse muy ventajoso. Todo lo que podia provenir por los patriotas de las tres comandancias generales vecinas está reducido á esto: ó reclaman la reposicion de las corporaciones disueltas, ó acuerdan formar otro nuevo centro de autoridad. En el primer caso no se hace oposicion; pero se arregla de un modo estable la obligacion de contribuir todos á los gastos de un gobierno comun, y se subsana la injusticia seguida hasta entonces de que esta carga gravitara esclusivamente sobre la caja militar de la comandancia particular en que residia el congreso; practica ruinosa porque no habiendo ninguna demarcacion que tuviese los fondos necesarios para reportar la subsistencia de las fuerzas militares de que pendia su existencia, y á mas á las erogaciones precisas para conservar una autoridad comun, compuesta de tantos individuos, era factible la disminucion sucesiva de tropas: ni en uno ni en otro gasto puede acordarse preferencia en un sistema bien ordenado. Si los reclamos de los patriotas se dirigian al reconocimiento de una autoridad comun bajo otras bases, en prestando un justo allanamiento se restablecia el sistema, y de ambos modos se mejoraba, logrando interesar á todos en la conservacion de una obra que mirarian como suya y sin la sospecha de que pro-

pendia á parcialidad ninguna. En el punto de vista que se presentaron los sucesos en la junta á que asistió el Sr. Bustamante, y en la que si habla de violencias no dice que fueron cometidas por mí, ni aun por mi consejo, se tuvo por una necesidad absoluta obrar del modo que se obró, aplicarse á que aquellas terribles convulsiones no costasen una gota de sangre, y á que restableciéndose prontamente el orden, se pudiesen libertar cuantos injustamente padecian por aquel trastorno. La insuficiencia de recursos pecuniarios de Tehuacan, se ha intentado negar sin otro fruto que facilitarme dar de ella una prueba: en el cuadro historico se asienta (1) con el fin de dar una idea de abundancia de recursos, que las contribuciones establecidas ascendian á siete mil pesos mensuales y á veces pasaban, y en la misma obra se regulan mil y seiscientos hombres de fuerza que estaban á mis ordenes: ambas partidas están aumentadas para ese tiempo. Los siete mil pesos se llegaron á recaudar posteriormente cuando se estableció un reglamento muy sencillo para su percepcion; pero supongase que en los días de que se trata ingresaban no sean siete, sean ocho mil pesos mensuales, ¿no está evidentemente manifestada la imposibilidad de sostener con esta suma las fuerzas que he numerado anteriormente, los gastos militares que exige una maestranza, un tren de artilleria y un cerro fortificado á donde hasta el agua se conducia en mulas, y á mas los gastos civiles que se han aumentado con la llegada de numerosas corporaciones, sus secretarias y dependientes, y tambien con las tropas que han venido con ellas, puesto que hasta las de Silacayapan tomaban de aquel fondo sus gastos? Y tambien ¿como puede contarse como existente la cantidad de tres mil pesos que en la misma obra se refiere haber saqueado la tropa de Tehuacan de la caja de una division enemiga que derrotó tres meses antes? Esta suma si es exacta no bastó en tres

(1) Tercera época, cartas 25 y 26.

días para la disipacion de los muchos que con el desorden que allí se describe se la arrebataron.

Si se ha de juzgar en las revoluciones por la facilidad con que se detiene el curso desordenado de los sucesos, es preciso convenir que el trastorno de Tehuacan se debe contar en el número de las transiciones pacificas. No consta que se haya empleado medida violenta de ninguna clase para conservar el estado de sosiego en que quedó Tehuacan despues de aquel movimiento. El arresto de los vocales hecho con tropelia por un cuerpo de dragones y notificado por el gefe de estos, por una orden tan concisa como absurda, que si no es por la eficacia del autor del cuadro historico, ni el mundo ni yo la habriamos visto, lo mismo que la primera de las dos proclamas que inserta (1) aquel arresto digo terminó muy pronto." *A los tres dias se comenzaron á poner en libertad casi á todos.*" (2) Los Sres. Alas y Cumplido asociados á mí se mostraron en perfecta inteligencia conmigo: la primera medida que se tomó fue la dispersion de varios gefes y oficiales de los que con mas ardor habian obrado en aquel trastorno, en los puntos de Teotitlan, Tepexi y Silacayoapan: la libertad de los que estuvieron arrestados fue absoluta y sin restriccion ninguna, menos los señores Martínez, Corral y Sesma que continuó algunos dias

(1) Carta 25 época tercera. El sr. Bustamante me supone autor de las dos proclamas, y yo le suplico que no me tenga por autor sino de la segunda que es la mas acre; se resiente demasiado del estilo de revolucion (*recentibus odiis compositae sunt*. Tácito.), y no está tan erudita que cita toda la historia sagrada y profana; tampoco es justo que se me impute todo y por poco cargo con el sermón de *Benedictus* de que allí se habla. La fortuna que fue público; pero ¿qué incoherencia hay en que esta revolucion que tuvo predicadores haya tenido proclamistas? Mi manifiesto es oficial, fue dirigido á pocas personas, y llevaba el fin de reorganizar lo que destruyó un trastorno. En la proclama se sienta un hecho que no supe hasta hoy que la lei impresa, y es el de que los vocales tenían ocho mil pesos anuales de sueldo.

[2] Carta 25 época tercera pág. 4 del Cuadro historico.